

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ROMERO Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A. "ROMASCONS"
EJERCICIO FISCAL 2014**

EXPEDIENTE: 198711

(Montevideo, Marzo (6) del 2015)

Saltos Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.14.2.0011 expedida por el Banco Superintendente de Compañías el 10 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No 44 del 11 de Octubre del mismo año, sobre saltos accionistas en ejercicio usual de libertades establecidas en ROMERO Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A. "ROMASCONS", por el ejercicio mencionado del año 2014.

Este cumplido con las disposiciones de la Junta General y Directorio de la compañía, así como con las leyes vigentes.

Como es de conocimiento general, nuestra empresa se desenvuelve en un entorno empresarial altamente competitivo, en este caso dentro tanto de Uruguay como en el exterior en el mundo.

Con los antecedentes expuestos, vengo a hacer saber a todos que la compañía en presente momento, guarda que el cierre del ejercicio mencionado 2014.

Los saldos que presentan los estados financieros de ROMERO Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A. "ROMASCONS", son consistentes con la información que se presenta en los libros contables y la misma está basada en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Aprovechando la oportunidad para agradecerles la confianza depositada en la gestión que estoy realizando y les reitero mi compromiso de fiabilidad y de trabajo permanente a favor del mejoramiento de la empresa.

Atentamente,

Ing. Tatiana Mijica Macias
GERENTE GENERAL